



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA DE RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIONES Y MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIONES Y MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN

ELECCIONES CLAUSTRO EGRESADOS

Siendo las 14 horas del día 10 de septiembre de 2021 en el local de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en Av. Vélez Sarsfield 1611 de la Ciudad de Córdoba con domicilio virtual juntaelectoral_egresados@fcefyn.unc.edu.ar, se reúne la Junta Electoral designada para actuar en el acto eleccionario según resolución RD-2021-1285-E-UNC-DEC#FCEFYN, a fin de analizar las presentaciones efectuadas, a los efectos de solicitar el reconocimiento de la intención de participación en las próximas elecciones para Decano/a Vicedecano/a, Consejeros y Consiliarios del Estamento EGRESADOS previstas para los días 18 a 22 de octubre 2021 según cronograma electoral RHCS-2021-202-E-UNC-REC y RR-2021-869-E-UNC-REC. , a saber:

1. EX-2021-00493705 -UNC-ME#FCEFYN “Agrupación Biale Massé (ABM) – Red de Profesionales” Hace reservas del color azul (C:96 M:64 Y:0 K:0) y naranja en combinación y ratifica reservas anteriores
2. EX-2021-00473390 -UNC-ME#FCEFYN “Participación y Reforma” Hace reservas del color azul (C:96 M:64 Y:0 K:0) y naranja (C:0 M:50 Y:100 K:0) en combinación y el número 10

Luego de constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ordenanza del HCS 19/2010, T.O. RR 75/2018 y OHCS-2021-6-E-UNC-REC esta Junta Electoral RESUELVE:

Hacer lugar a la presentaciones de la EX-2021-00493705 -UNC-ME#FCEFYN “Agrupación Biale Massé (ABM) – Red de Profesionales”, y EX-2021-00473390 -UNC-ME#FCEFYN “Participación y Reforma” en cuanto a la voluntad de participar en las próximas elecciones.

No pronunciarse sobre reservas de colores, términos, nombres y siglas por encontrarse en proceso de impugnación EX-2021-00505982-UNC-ME#FCEFYN, del que se dispone por este acto, correr vista al impugnado <https://drive.google.com/drive/folders/1SsiEKjfOeTOORV4orEob4IJIcJ8V96?usp=sharing> (EX-2021-00473390 -UNC-ME#FCEFYN “Participación y Reforma”); por el término de 24 hs. a la dirección electrónica fijada, a los efectos de los descargos correspondientes en ejercicio de su derecho. En el caso de reservas realizadas referidas a “Asociación Graduados de Psicología” “Movimientos Sur” “Espacio Universitario Avanzar” “Agrupación 15 de Junio” “Frente Amplio Progresista” en el mismo plazo de 24 hs. deberá acreditar la conformidad de las entidades mencionadas.

Procédase según lo resuelto, cumplido NOTIFÍQUESE y PUBLÍQUESE

La Junta Electoral da por terminado este acto, previa lectura y ratificación firmando los presentes en lugar y horas indicados supra.-----